

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MESA DE ENTRADAS	
26 AGO 2002	
SEC. D	HORA 17:00



Proyecto de ley

El Senado y Cámara de Diputados de la Nación Argentina, etc.

- Art. 1- Derógase el Decreto 1534/2002, que dispone la constitución de una Comisión a efectos de llevar a cabo la renegociación del Contrato de Concesión celebrado con la entonces "CORREO ARGENTINO S.A."
- Art. 2- Comuníquese la Poder Ejecutivo Nacional.


Dra. STELLA MARIS CORDOBA
DIPUTADA DE LA NACION

